

**RESOLUCIÓN**

ORGANO COMPETENTE:	CONCEJALÍA DELEGADA DE RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2023-RHSEL-17
ASUNTO:	SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN Nº 2024/6439 DE 5 DE DICIEMBRE 2024

## Antecedentes

Mediante Resolución 2024/6439, de 5 de diciembre de 2024 se aprobaba el listado definitivo admitidos/as y excluidos/as, tribunal y fecha primer ejercicio - proceso tae rama tic – promoción interna.

Advertido error material en la citada Resolución, proceden las siguientes,

## Consideraciones legales

Primero.- Considerando que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contempla en su art. 109.2 que “*las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”.

Segundo.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por Decreto de Alcaldía nº 3367/2023, de 19 de junio.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

**RESOLUCIÓN**

En la parte resolutiva, donde dice:

Personas excluidas  
Ninguna

Debe decir:

Personas excluidas

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LUCINI	ALAIZ	DANIEL EUGENIO	*0786*	No cumplir requisito de antigüedad

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org).

El Director General de la Función Pública

## OTROS DATOS

Código para validación: **4C69K-M0Z6Y-R3RQ8**  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1 - OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2024 10:31
- 2 - NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2024 11:39
- 3 - María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/12/2024 11:46

## ESTADO

**FIRMADO**  
09/12/2024 11:46



Visto cuanto antecede

**RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y  
Empleo, Recursos Humanos,  
Organización y Calidad y Consumo



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de  
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.